

LIQUIDACIÓN CRÉDITO PROCESO 545183184001-2022-0004200

ingrid damaris obando durán <idod96@yahoo.es>

Mié 02/11/2022 14:01

Para: Juzgado 01 Promiscuo Familia Circuito - N. De Santander - Pamplona

<j01prfctopam@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: notificaciones@castrillonycardenas.com <notificaciones@castrillonycardenas.com>

Buena Tarde Señores:

Juzgado Primero promiscuo de Familia de Oralidad

Quien esta Suscribe ADJUNTA memorial informando LIQUIDACIÓN CRÉDITO dentro del proceso Ejecutivo cuyo radicado es el No. **54518318400120220004200**.

Se Suscribe,

Abg. Ingrid Damaris Obando Durán

Cel. 3158744276

Bogotá D.C. Noviembre 2 de 2022

Doctora

LILIANA RODRÍGUEZ RAMÍREZ

Jueza Primero Promiscuo de Familia del Circuito de Pamplona N. de Sder.
E. S. D.

Radicado: 54518318400120220004200

Demandante: NICOLÁS CIRO OBANDO

Demandada: NURY ALEXANDRA OBANDO DURÁN

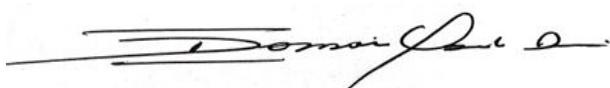
Asunto: Liquidación Crédito

Atento Saludo Dra. Liliana

Quien esta Suscribe e identificada al pie de mi correspondiente firma, obrando en calidad de Apoderada Judicial de la **Sra. NURY ALEXANDRA OBANDO DURÁN**, demandada en el proceso de la referencia; respetuosamente me dirijo a usted a fin de informarle que con la presente se ADJUNTA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO, dando cumplimiento a lo ordenado por su Despacho en Audiencia del pasado 21 de Septiembre hogaño, descontando el valor de CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINCE PESOS M/Cte (**\$49.569.015.00**) con anterioridad consignados en favor del joven **NICOLÁS CIRO OBANDO**.

En espera de lo que el Despacho se sirva proveer.

De la Señora Juez,



Abg. INGRID DAMARIS OBANDO DURÁN

C.C. N° 63. 357. 786 de B/ga

T.P. No. 80. 637 del C. S. de la J.

Teléfono 315 - 8744276.

Email: idod96@yahoo.es

Anexo: **1** Documento Formato EXCEL